

## **Carta abierta al grupo rural de la Guardia Civil de Gea de Albarracín**

En la mañana del lunes día 27 de marzo, fuimos testigos en mi querido pueblo de Bezas, de un hecho verdaderamente insólito, protagonizado, al parecer, por guardias jóvenes (o al menos deficientemente sensibilizados y desconectados de alguna manera con la tragedia y realidad de nuestros pueblos serranos) circunstancia incomprensible, habida cuenta de que ellos también viven, aunque sea temporalmente en un pueblo de ese entorno. Un hecho que causó tremendo malestar a los vecinos de la calle, al menos y de manera especial a los «emigrados», que volvemos al pueblo cuantas veces podemos, con enorme ilusión y que nos dejamos en él nuestro cariño, también nuestro dinero, representado en la restauración y conservación de nuestras casas, lo que ha contribuido de manera poderosa a que hoy los pueblos de la sierra no sean un auténtico montón de escombros.

No voy a entrar en detalles, porque además tengo entendido que al final prevaleció la cordura, el sensato y buen hacer del responsable del cuartel de la Guardia Civil de Gea de Albarracín, se recuperó la confianza que se había comenzado a deteriorar momentos antes con la actuación de la pareja actuante y se quedó, pienso yo, como buenos amigos, como debe ser, como por allí suele ocurrir casi siempre, y, seguramente, con invitación sincera, por parte de los sancionados al grupo rural de Gea, para que vuelvan cuantas veces quieran por Bezas a prestarnos compañía, apoyo y ayuda, el asesoramiento necesario, a departir amablemente con nosotros, a compartir nuestra mesa como buenos amigos, si a ellos les es posible, a nosotros sí.

Miren ustedes queridos amigos. A quienes vivimos en la ciudad, no precisamente en Teruel, nos parece totalmente impropio que se pongan ustedes a sancionar un coche porque está a menos de cinco metros de la esquina, según se prevé en el código de la circulación, en una calle habitualmente desierta del pueblo de Bezas, cuyo Ayuntamiento no se ha planteado ni siquiera ha soñado con estas medidas disciplinarias, ni tiene nada legislado o regulado en materia de circulación en el casco urbano.

Además se trata de un coche que está en la misma puerta de su dueño, que seguramente se está aseando para inmediatamente meter los bártulos en el coche y salir hacia su lugar de residencia. Esta

infracción ya está desfasada y es raro que a uno le moleste la guardia urbana cuando tiene el coche a menos de cinco metros de la esquina, siempre que no moleste de manera muy notoria al tráfico.

Y esto es lo ocurrido en Bezas con el coche sancionado en la calle de San Roque, donde yo tengo mi casa. Si les molestaba a ustedes para pasar en dirección a la plaza, por la calle de Medio, ya saben que la ruta a seguir no es esa, porque siempre hay algún vecino que obstaculiza el tráfico de coche, aunque sea con un simple carrito. La ruta que ustedes debieron seguir es por la calle Barranco, estupenda calle, por la calle de Abajo; por la calle Iglesia seguir hasta la del Hortal y desde allí a pie, no en coche, visitar el barrio de Arriba, ¿Verdad que es una ruta estupenda?

No, queridos amigos. No se comprenden esas medidas que ustedes han emprendido con los sufridos habitantes de esos desgraciados pueblecillos de la sierra, que se mueren poco a poco de inanición y faltas de apoyo y solidaridad: pueblecitos que solo reviven dos veces al año, por Semana Santa y para las vacaciones de verano, cuando da puro gozo de estar en ellos, porque sus gentes lo invaden todo pacíficamente; cuando las risas, las fiestas y el buen ambiente presiden la vida cotidiana, cuando hay niños, muchísimos niños por las calles y cantidad de abuelos felices.

No, no. El asunto del coche mejor o peor aparcado es completamente inocuo y secundario, por lo circunstancial, desgraciadamente. No pretendan medir con el mismo rasero al pueblo de Bezas, situado además magníficamente fuera de la carretera, con una gran ciudad, sancionando por faltas tan simples, que carecen de toda lógica por su contexto ambiental y físico del lugar donde se producen, en una calle desierta. Estas medidas son excesivas, molestas y contienen una gran carga de irresponsabilidad mal calculada, por las funestas consecuencias que pueden acarrear.

¿Pretenden ustedes acaso que los emigrantes no regresemos a nuestros pueblos de origen? Miren ustedes que eso es muy difícil de conseguir y muy peligroso de pensar siquiera, porque seguiremos acudiendo todos los años, y hasta hay quienes desean que después de muertos los lleven allí, esa es nuestra postura.

Miren ustedes, yo solo me considero ampliamente conocedor y responsable de mi trabajo y en el cargo que ostento en mi profesión, nada más. No se nada de grupos rurales de Guardia Civil, muy poco de la Guardia Urbana de mi ciudad, aunque eso sí, respeto a todos y he pagado con prontitud alguna sanción que me han puesto, porque como conductor de mi propio coche también cometo alguna infracción.

A los turolenses que residimos fuera de nuestra provincia, nos duele muchísimo cuando oímos durísimas críticas contra el exceso de celo de la Guardia Civil del Tráfico de Teruel en las carreteras de su demarcación. No lleven ustedes las medidas también a los pueblos, que no las necesitan. Las cosas desde fuera de Teruel se ven de distinta manera y solo con amabilidad y sin gestos de desesperación o arrogancia, que no los necesita, Teruel y sus gentes ganarán día a día, créanme.

Sean ustedes bienvenidos a Bezas y a cualquier pueblo de la Sierra, pero vengan en son de amigos y de paz, olviden un poco el reglamento y la disciplina cuando las circunstancias lo demandan; vengan para ayudar, para colaborar con nosotros, no con esas medidas sancionadoras que no comprendemos allí, que solamente pueden acarrear sensaciones de rabia, impotencia y frustración en tu propio pueblo, en lo que más quieres, en tu propia puerta, sin dar la cara siquiera, incluso a pasar a males mayores. Todo eso se debe evitar, lo saben bien los mandos de la Guardia Civil de la Sierra.

Publicado en el Diario de Teruel el día 4 de abril de 1.989.

Esta carta fue contestada por Purificación Igual Cañada, y publicada por el mismo Diario de Teruel el día 11 de Abril de 1.989, y que reproduzco a continuación:

## **La actuación del grupo rural de la Guardia Civil en Gea de Albarracín**

Muy señor mío:

El objeto de la presente no es otro que el de orientarle sobre el comportamiento de esos «queridos amigos» suyos, que por otra parte no deben ser tan queridos por usted, quizás porque no es usted amigo de ellos, que a la recíproca bien seguro puede estar de que así es.

Esto de que «así es», por si puede no comprenderlo se lo explicaré, y es que como usted reconoce muy bien en su misiva, no está al tanto del tema, ya que como se considera «ampliamente» conocedor y responsable únicamente de su trabajo y del cargo que ostenta (que por el momento desconocemos), es obvio que pueda intervenir y aclarar con objetividad los pormenores y responsabilidades de una profesión tan altruista y ardua como es la que desempeña en la actualidad y siempre la Guardia Civil, osando incluso inmiscuirse en la legal aplicación de unos reglamentos o leyes,

que al criticarse en nombre de los vecinos emigrantes de la calle, creo que exagera y solamente opina así usted, que por infringirlas en ocasiones, como reconoce la suya, ha sido sancionado por la autoridad, y posiblemente el afectado en el particular de la esquina de la calle de San Roque de Bezas, que obstaculiza el tráfico, —aparte de estar estacionado por lo que se refiere a «menor de 5 metros de la esquina», infracción por la que optaría la pareja de la Guardia Civil de servicio, por ser de menor cuantía—.

Mire usted caballero, yo no entro en detalles, de si la Guardia Civil lo hizo bien o mal, pero lo que si debo decirle es que las cosas no hay que sacarlas de quicio, y que su carta, desde luego, no aporta nada constructivo pues aduce a unos comportamientos y pormenores que debieron tener en cuenta los guardias y que no aplicaron, según usted, que a buen seguro y con toda certeza están llevando a cabo diariamente en estas zonas, tan deprimidas. Lo que ocurre es que no habla usted de ellos porque seguramente los desconoce y sin embargo presenta este caso como «insólito», posiblemente cegado por la irascibilidad de su aspereza.

Por otra parte la ética en su carta, brilla por su ausencia, pues ya que reconoce que al final prevaleció la cordura, debió dejar el asunto zanjado y no exponerlo al público, a pesar de la libertad de expresión que la ley otorga.

Solamente debo añadir, que mientras siga quedando gente que aprovechando la coyuntura de posibles pequeños fallos se dediquen a resaltarlos solapando las virtudes, no iremos a ninguna parte, esto no es utilizar la balanza con su auténtico fiel.

Señor Sánchez Villalba. La Guardia Civil es una parte integrante, muy importante de nuestra querida España, abnegada, trabajadora, incansable, sufrida, generosa, vigilante e inquieta, para que con los granos de arena de sus insignificantes fallos pretendamos construir montañas interceptoras entre el pueblo y dicho ente, atentando contra los sentimientos de unos profesionales, nunca bien comprendidos, pero leales, incluso, con los que como usted los veja y vapulea.

.....

Y por supuesto, existió una contrarréplica, que figura a continuación:

## **Contrarréplica y punto final a la carta en defensa de la actuación en el pueblo de Bezas, del grupo rural de la Guardia Civil de Gea de Albarracín**

No dejó de sorprenderme un tanto la carta de doña Purificación Igual Cañada, publicada en ese diario el 11 de abril, por su apasionada defensa del grupo rural de la Guardia Civil de Gea de Albarracín, en su actuación en materia de sanciones de coches, el 27 de marzo, en una calle desierta del pueblo de Bezas, cuyas consecuencias me salpicaron a mi también, por estar dicho coche en la misma puerta de mi casa. Ese no era mi coche señora, el mío estaba en la puerta de arriba, con otros varios.

Es cierto señora, que al juzgar los hechos de nuestros semejantes, todos hemos de ser generosos y comprensivos; pero también sin que la pasión nos lleve a emitir juicios ampulosos, porque todos estamos muy lejanos de la perfección y a todos nos gusta, de vez en cuando, disfrutar al practicar el bien a otros, aunque ello sea a costa de nuestros sudores, que vale mucho la recompensa con una mano tendida. Intuyo que tras su firma, señora, hay una mano inductora muy ligada al cuerpo de la Benemérita, que debería haber encajado la crítica deportivamente, o al menos es usted pariente, amiga, o en todo caso fiel admiradora de ese Cuerpo, aunque sea también en misiones tan insignificantes como sancionar a un coche en un pueblo desierto habitualmente, por obstaculizar el paso, cuando precisamente la propia Guardia Civil no debía pasar por esa angosta calle, que tiene una doble curva, una zeta peligrosísima, sino por la otra calle más ancha como ya dije.

Pues bien señora, también yo tengo familiares en la Benemérita, muy cercanos a mí, por lo que en modo alguno debe usted poner en tela de juicio mi forma de hacer crítica contra actuaciones que considera fuera de toda lógica, por una serie de circunstancias que no admiten duda.

Creo yo que una de las misiones de la Guardia Civil debe ser visitar con mucha frecuencia nuestros pueblos, sobre todo en épocas que permanecen casi deshabitados, evitando así, dentro de lo posible, saqueos y pillajes de los desaprensivos. Que se olviden de si un coche está mejor o peor aparcado, en calles que fueron feudo de las caballerías. Aquel coche estaba mal aparcado, según el código de la circulación; pero ¿qué habría ocurrido si en lugar de coche hubiese sido un macho o burro? Porque se trata de una infracción de la misma

naturaleza, lo que ocurre es que ahora no hay machos ni burros. Señora, sancionar al burro o macho por estar obstruyendo el tránsito, en la puerta de su amo, habría constituido un verdadero abuso de poder, una interpretación errónea del código de convivencia ciudadana, o llámele usted como quiera, ¿verdad señora que sí?

Mire señora. Usted misma reconoce que existe, por fortuna, una libertad de expresión enriquecedora, por la que cada ciudadano puede emitir libremente el juicio que considere oportuno, criticando actuaciones que no le gusten, derecho reconocido internacionalmente, aunque no bien practicado y en nuestras leyes supremas, del que todos hemos de hacer uso, con plena identificación y responsabilidad, cuando se trate al menos de aportar algo positivo a quienes nos escuchan o nos lean.

Si vuelve usted a examinar mi carta anterior de crítica al grupo rural de la Guardia Civil de Gea de Albarracín, crítica tan solo motivada por su actuación en Bezas y en un hecho concreto sin mucha importancia, y lo hace con una mayor serenidad y sosiego, observará en la misma una especie de lamento, una rabia reprimida, de un turoense que se vio obligado a abandonar su pueblo, su provincia, su propio territorio, con lo que esto supone, reemprendiendo nueva vida en otro lugar lejano y no precisamente de modo voluntario o en función de la rotación a que obliga un cargo, sino por unas circunstancias adversas que han sumido a nuestros pueblos en enfermos terminales.

Y a pesar de todo, respetable señora, somos los emigrantes quienes de alguna manera vamos dando vida a nuestros pueblos o al menos alargamos su agonía, no sabemos si para bien o para mal; pero en cualquier caso, nuestras actuaciones, tanto particulares como en grupo, son altamente positivas para esos pueblos.

También es casualidad, señora, que en 20 años que llevo conduciendo mi coche, la única sanción que me han puesto haya sido en las carreteras de Teruel, mi provincia, por un pequeño exceso de velocidad sin peligro alguno a la vista. En la delegación de Tráfico de Teruel podrían darle a usted información del buen cuidado que tuve de pagar la sanción en su totalidad, ya que no conseguí que aplicasen la escala mínima inferior, sino solo amables palabras. Pero no hay rencor por ello y el conductor con 20 años de práctica de coche que no haya sido sancionado ni una sola vez, levante la mano, merece un monumento.

Y le cito ésto porque parece que usted también enfatiza de alguna manera el hecho de que yo también me declarara infractor del

código de la circulación en alguna ocasión. Pues como todo conductor señora, pero el coche del día 27 en la calle de Bezas no era el mío, ya lo he dicho antes.

Mire usted señora. Es una manía la nuestra de ser muy propensos a pensar que tras de cada esquina existe un fantasma. Negarnos a ver la realidad tal cual es de los hechos, presupone un alto riesgo y una irresponsabilidad, y usted me acusa consciente o inconscientemente de pertenecer a ese grupo de «gente que aprovechando la coyuntura de posibles pequeños fallos se dedican a resaltarlos, solapando las virtudes». Y se vuelca en encendidos elogios a la Benemérita, que yo no pretendo discutirle ni poner en duda, pero que desde luego «no construyo montañas interceptoras entre el pueblo y dicho Ente». Porque mis comportamientos en la vida no son esos y porque soy un ciudadano amante de la paz, la ley y el orden, sin mirar uniformes o el color de los servidores del mismo.

Señora. Yo no conozco pormenorizadamente los servicios que presta la Benemérita en los pueblos de la Sierra, entorno que traté o al que hacía referencia en mi carta; pero no dudo de que son altamente positivos, aunque pequeñas actuaciones o fallos desluzcan el trabajo, incluso puedan adquirir dimensiones desproporcionadas si no se erradican y, señora, a veces es preciso llegar a una crítica pública aunque duela y aunque usted la considere consecuencia de «mi irascibilidad», juicio de valor un tanto ligero por su parte, al no conocerme a fondo, y porque tampoco sus afirmaciones sobre las virtudes de un determinado colectivo social, constituyen precisamente dogma de fe.

Y mire usted, por favor, no hablemos de «altruismo» al realizar una gestión o trabajo por funcionarios cuya obligación es precisamente ésta; que han llegado al cuerpo por voluntad propia, que sí, realizan arduas tareas, pero a las que les liga una obligación, pese a cualquier imponderable que pueda surgir, como cada uno en nuestra profesión hacemos.

Yo procuro ser respetuoso con el orden y deberes establecidos, como ciudadano responsable de pleno derecho y quiero que también me respeten quienes de ese deber colectivo han hecho profesión. Si unido a ésto me ayudan, tanto mejor. Pero no se ampare usted mucho en la palabra altruismo que denota cierta prepotencia al exponer juicios razonados en función de unos determinados hechos, que pasarlos por alto no hubiese sido precisamente un acto altruista, sino más bien un acto de buena convivencia cotidiana; o si lo prefiere usted, antes de proceder a la sanción, costaba muy poco llamar a la

puerta del dueño del coche, darle los buenos días y desearle feliz regreso a su lugar de origen. ¿Observa usted la diferencia? Pues sí que existe y la Benemérita lo sabe perfectamente, aunque usted, doña Purificación Igual Cañada, parece ignorarlo.

Por último, yo no soy sospechoso de nada. Se me conoce muy bien en mi pueblo y en Gea, donde tengo abundante familia, donde se me estima. Pero cuando se pone en tela de juicio algo de mi pueblo, de mi Teruel querido, de mi comarca tan triste y abandonada; cuando me apercibo de que algo por ahí no anda muy bien o se hace con dudosa fortuna, intervengo de la forma en que me es posible, acudiendo a la crítica sincera, unas veces estaré más acertado que otras, pero siempre lo hago con la mejor intención. ¿Que no soluciono las cosas y que soy un romántico perdido...? pues sí, pero qué quiere usted que le diga.

Por ahí no tenemos más remedio que darnos la mano si queremos prolongar la supervivencia y como dice el dicho que quien bien te quiere te hará sufrir, también yo a veces doy pequeños y «cariñosos» disgustos.

Repito una vez más. Teruel y lo que en Teruel sucede se contempla desde fuera de modo distinto. Teruel no está ni mejor ni peor dotado, ni faltó ni sobrante de gentes mejores o peores, son exactamente igual que en otros lugares. Hay que mirar de frente, con amplitud de criterios, con generosidad, realismo y valentía; adecuarse a los tiempos y las circunstancias, hacer piña los de ahí dentro con los de aquí fuera, por la defensa de nuestra tierra, erradicando poco a poco los pequeños vicios, que en Teruel han llevado a grandes males hoy casi irreparables.

Pese a que usted lo ponga en duda, felicitaré siempre a la Guardia Civil por sus buenas actuaciones y servicios al ciudadano y gozará de mis simpatías y aprecio en cualquier acto y circunstancia que la vea integrada al pueblo de donde procede y con el que convive. Para lograr esto a veces tendrá que ser algo ciega y miope, que eso da magníficos resultados y no suele considerarse dejación de deberes o disciplinas.

Publicada en Diario de Teruel el día 22 de Abril de 1.989

NOTA: Este artículo dio origen a que aquel mismo año, en las fiestas del pueblo, una persona que se sintió aludido indirectamente, me armara una escandalera en la plaza, delante de mucha gente. Yo consideré aquello como consecuencia de un pasajero efluvio festivo, sin más importancia, y sin que hayan existido posteriores consecuencias, pero me dolió.

Se puede discrepar de las opiniones del otro, pero no hacer arma arrojadiza de la propia susceptibilidad y llegar al insulto gratuito.